

## INFORME DE SITUACIÓN DE AGRUPACIÓN DE ZARAGOZA (ARAGÓN)

DESPUÉS DE LA CELEBRACIÓN DE LAS PRIMARIAS AL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA Y A LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE ZARAGOZA PARA CORTES DE ARAGON

### **Análisis estadístico de las primarias realizadas entre el 12 y el 13 de Abril en Zaragoza Ciudad y Provincia**

Entre los mediodías del domingo 12 de abril y lunes 13 de abril, se celebraron en la agrupación de Zaragoza las primarias para la elección del número 1 y del 2 al 5 para el ayuntamiento de Zaragoza y también para los puestos 2 al 5 para Cortes de Aragón por la circunscripción de Zaragoza provincia.

Los resultados arrojan unos datos que resultan estadísticamente anómalos:

Primero se exponen los datos (según se facilitaron desde el órgano oficial del partido en correo electrónico a todos los afiliados) y luego se hace su interpretación estadística

### **AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**

Para encabezar la candidatura (número 1).

BONIFACIO MARTÍN ESCURÍN	23 VOTOS
JOSÉ RAMÓN GONZÁLEZ BARRIGA	31 VOTOS
<b>ELENA MARTÍNEZ ORTÍN</b>	<b>178 VOTOS</b>
MARÍA CRISTINA CARRIÓN MARCO	31 VOTOS

Los afiliados que podían votar para los candidatos al ayuntamiento de Zaragoza eran 334. Una sola candidata recibe **más del 53% de votos sobre el total del censo** y un 68% sobre votos emitidos. La participación asciende a casi el 79% del censo.

Para el resto de la lista (del 2 al 5):

Candidatura	Puesto Máx.	Votos
BONIFACIO MARTÍN ESCURÍN	2	27
Robert Molla Pérez	2	4
Santiago Valenzuela Mainar	3	16
Carlos David Albendea Calleja	4	36
SANTOS PAÑAR FARRE	3	34
JOSE RAMON GONZÁLEZ BARRIGA	2	23

María Estrella Inglán Novella	4	29
Eneko Abad Ruiz	4	10
José Miguel Lahilla Salvador	2	6
Ramón Sellés Calabuig	5	14
ELENA MARTINEZ ORTIN	2	18
María Pilar Llamas Binaburo	5	32
<b>ALBERTO CASAÑAL PINA</b>	<b>2</b>	<b>191</b>
<b>Sara María Fernández Escuer</b>	<b>3</b>	<b>197</b>
M <sup>ª</sup> MONTSERRAT GRACIA MAÑAS	2	20
<b>Luis García Manero</b>	<b>5</b>	<b>177</b>
<b>CRISTINA GARCIA TORRES</b>	<b>4</b>	<b>179</b>

En el supuesto de que todos los votantes hubiesen optado por ejercer sus cuatro votos se puede inferir que votaron aproximadamente entre 250 y 260 afiliados sobre un total de 334, lo que hace que la participación esté en un 76%. Los cuatro candidatos más votados oscilan entre un 53% y un 59% sobre el total del censo y entre un 70% y un 77% sobre los votos emitidos.

#### **Números 2 al 5 al Ayuntamiento de Madrid.**

Sólo Ignacio Aguado fue capaz de reunir los avales suficientes que eran un mínimo de 254. Reunió un total de 731 que suponen casi un 29% del total de afiliados. Es estadísticamente trascendente reconocer que la notoriedad de Ignacio Aguado en la Comunidad de Madrid (y fuera de ella) era relevante, de ahí el importante % de avales que pudo recoger para su candidatura.

<b>candidato</b>	<b>Votos</b>	<b>puesto máximo</b>
Sofía Miranda Esteban	292	3
Miguel Ángel Redondo Rodríguez	240	2
Sergio Brabezo Carballo	215	4
ANA DOMÍNGUEZ SOLER	211	4
Juan Trinidad Martos	188	2
Adrián Méndez Jiménez	148	5

Jose Rafael Rodriguez Bartolome	108	5
Carlos Rodriguez Alemany	105	4
Miguel José Balanyá Vidal	83	3
Federico López Carrión	76	2

En el supuesto de que todos los votantes hubiesen optado por ejercer sus cuatro votos se puede inferir que votaron aproximadamente unos 587 afiliados sobre un total de 1344, lo que hace que la participación esté en un 36% que es menos de la mitad que la habida en Zaragoza, siendo alta para un proceso de primarias el % de Madrid. Los cuatro candidatos más votados oscilan entre un 16% y un 22% sobre el total del censo (entre dos y media y tres veces y media inferior a los cuatro candidatos más votados en Zaragoza) y entre un 44% y un 60% (entre un 20 y 25% menos que en Zaragoza) sobre los votos emitidos.

La diferencia porcentual de votos entre el cuarto y el quinto más votado en Madrid es del 2% mientras que en Zaragoza es de más de 50 puntos (del 70% del cuarto candidato más votado a menos del 20% del quinto). De hecho el tercer candidato elegido en Madrid saca el mismo % de votos que el quinto en Zaragoza.

Las diferencias entre la votación madrileña y la zaragozana son muy grandes y evidencian si cabe más, la anomalía estadística de los resultados zaragozanos.

## ***CORTES DE ARAGÓN (Parlamento Autonómico) CIRCUNSCRIPCIÓN DE ZARAGOZA***

Algo muy similar y en paralelo sucedió con las votaciones para los puestos 2 al 5 para Cortes de Aragón por la circunscripción de Zaragoza

Candidatura	Puesto Máx.	Votos
Luis Valiño García	4	45
José Manuel Fernández Monaj	2	13
JESÚS FÉLIX GUILLÉN BERNAD	4	24
<b>JOSE LUIS JUSTE AZNAR</b>	<b>3</b>	<b>217</b>
Robert Molla Pérez	2	2
DAVID VISÚS BLASCO	2	45
Alfonso Braulio Colás Cobeta	3	4

José Alberto Salvador Gayán	5	17
Diego Sánchez Pardos	2	3
DANIEL LUNA REVILLA	3	37
Héctor Daniel Pastor Laínez	2	16
<b><i>Deseada Pescador Salueña</i></b>	<b>5</b>	<b>209</b>
<b><i>Jose Javier Martinez Romero</i></b>	<b>2</b>	<b>215</b>
M <sup>a</sup> MONTSERRAT GRACIA MAÑAS	4	25
<b><i>Susana Garrido Alcober</i></b>	<b>4</b>	<b>185</b>

En el supuesto de que todos los votantes hubiesen optado por ejercer sus cuatro votos se puede inferir que votaron aproximadamente unos 270 afiliados sobre un total de 380, lo que hace que la participación esté en un 71%. Los cuatro candidatos más votados oscilan entre un 49% y un 57% sobre el total del censo y entre un 69% y un 80% sobre los votos emitidos.

A continuación se muestran los datos para la Comunidad y Ayuntamiento de Madrid.

#### **Número 1 a la Comunidad de Madrid.**

Sólo Ignacio Aguado fue capaz de reunir los avales suficientes que eran un mínimo de 254. Reunió un total de 731 que suponen casi un 29% del total de afiliados. Es estadísticamente trascendente reconocer que la notoriedad de Ignacio Aguado en la Comunidad de Madrid (y fuera de ella) era relevante, de ahí el importante % de avales que pudo recoger para su candidatura.

En Aragón el % de avales recogidos ascendieron a más de un 60% (si se toma el primer dato ofrecido por el Comité Electoral) o de un 35% (si se toman los datos finales ofrecidos desde la nacional en Barcelona) La notoriedad de la candidata aragonesa no era comparable con la del candidato madrileño. Aquí encontramos una anomalía estadística grave.

#### **Números 2 al 5 a la Comunidad de Madrid.**

Estos son los resultados oficiales de los diez más votados:

<b>candidato</b>	<b>Votos</b>	<b>puesto máximo</b>
MARTA MARBÁN DE FRUTOS	565	5
CÉSAR ZAFRA HERNÁNDEZ	492	2
Eva M <sup>a</sup> Borox Montoro	450	3
Tomás Marcos Arias	260	4

VALENTIN GARCIA ALCOCER	213	4
F. Javier Rguez de Rivera Garrido	168	3
Rodolfo Martín-Villa Peña	143	2
Rosa María Muro Borobio	103	2
Jorge González Exposito	102	4
Manuel Rincón Arche	100	2

En el supuesto de que todos los votantes hubiesen optado por ejercer sus cuatro votos se puede inferir que votaron aproximadamente unos 858 afiliados sobre un total de 2540,, lo que hace que la participación esté en un 34% que es menos de la mitad que la habida en Zaragoza, siendo alta para un proceso de primarias el % de Madrid. Los cuatro candidatos más votados oscilan entre un 10% y un 22% sobre el total del censo (entre tres y cinco veces inferior a los cuatro candidatos más votados en Zaragoza)y entre un 30% y un 66% (la mitad que en Zaragoza) sobre los votos emitidos.

La diferencia porcentual de votos entre el cuarto y el quinto más votado en Madrid es del 2% mientras que en Zaragoza es de más de 50 puntos (del 70% del cuarto candidato más votado al 20% del quinto). De hecho el primer candidato elegido en Madrid saca el mismo % de votos que el quinto en Zaragoza.

Las diferencias entre la votación madrileña y la zaragozana son abismales teniendo en cuenta que la candidata con más votos en Madrid tiene una notoriedad mediática y en las redes muy alta. Eliminando esta candidata las diferencias son todavía más exageradas y evidencian si cabe más, la anomalía estadística de los resultados zaragozanos.

### **Análisis de anomalías estadísticas de los resultados zaragozanos**

Estadísticamente los siguientes comportamientos han de considerarse anómalos tanto para el Ayuntamiento como para Cortes (Parlamento Autonómico):

- A.- El proceso de elecciones primarias no contó con una animación a la participación ni por correo electrónico, ni por las redes sociales (FB, TW y Blog) a diferencia de como se hace habitualmente para actos de menos importancia como las carpas, presentaciones u otras actividades de C's en Aragón, lo cual de por sí ya resulta sorprendente.
- B.- Los candidatos no contaron con medios para darse a conocer ni comunicarse directamente con los afiliados. Debían de ser los afiliados quienes tenían que entrar en la web del partido para poder conocer los perfiles y propuestas de los candidatos.
- C.- En estas condiciones, conseguir participaciones de casi el 80% sobre el censo en unas elecciones primarias es tan extremadamente improbable desde un punto de vista estadístico, que resulta sorprendente hasta el punto de la incredulidad.
- D.- La diferencia entre los resultados de los candidatos también es anómala dado que ninguno de los candidatos cuenta con un perfil mediático claro que pudiese distorsionar este aspecto. Cabe reseñar otra anomalía estadística y es la diferencia de votos (en las votaciones del 2 al 5 tanto para el Ayuntamiento como para Cortes) entre el cuarto y el quinto más votados es casi exactamente igual: 140 votos en un caso

y 141 en el otro, una casualidad poco probable estadísticamente, lo que aumenta las sospechas sobre la naturaleza de los votos emitidos.

E.- El listado de candidatos está ordenado según antigüedad de la afiliación. En el caso de la elección al número 1 al ayuntamiento no tiene mucha relevancia al ser únicamente 4 los candidatos. En la elección del 2 al 5 sí que es relevante dado que han salido elegidos 4 de los 5 afiliados con menor antigüedad en el Ayuntamiento y 3 de 5 en las Cortes por lo que su conocimiento podría ser menor que el del resto de candidatos.

F.- De los **ocho afiliados elegidos** para concurrir en los puestos 2 a 5 en listas electorales, **siete tienen menos de 6 meses** de afiliación en el partido, y no sólo eso: a **cuatro de los siete no se les conoce siquiera ningún tipo de participación** en la vida del partido salvo presentarse a primarias, pese a lo cual han arrastrado una cantidad de votos realmente sorprendente tanto por lo elevada, como por lo homogénea: la diferencia de votos entre el más votado y el cuarto más votado no excede siquiera de la treintena de votos en las Cortes o la veintena en ayuntamiento lo que conlleva a valorar de nuevo otra anomalía estadística.

FINALMENTE. Una sola anomalía estadística puede ser aislada para ser analizada e incluso llegar a la conclusión que aunque improbable no se tratase de un comportamiento que cuestione el resultado ni prácticas alejadas de un proceso limpio. El que todas y cada una de las anomalías detectadas sucedan a la vez y en el mismo proceso sólo puede explicarse si el recuento de votos pudo tener algún tipo de error de carácter técnico o que el propio proceso de votación hubiera podido estar dirigido de forma estudiada y concertada persiguiendo que fueran estos y no otros los resultados finales incluso antes de la celebración de las votaciones.

Nota: Las anomalías estadísticas detectadas lo son de por sí. Estos adquieren más notoriedad si son comparadas con otros procesos de primarias ya realizados en C's y que pueden dar una muestra significativa del comportamiento normal del afiliado de cara a un proceso electoral interno.

## ***Los Candidatos Electos***

Los candidatos electos de los puestos 2 al 5, tanto en la lista a cortes como en la lista para el ayuntamiento, a excepción, de **José Luis Juste Aznar**, son militantes muy nuevos en el partido, con antigüedades menores de seis meses. De hecho ocupan los últimos lugares de las listas de candidatos, que se muestran por el orden de antigüedad en el partido de los mismos. De ellos es conocida la militancia en el PAR de **Jose Luis Juste Aznar**, **Alberto Casañal Pina** y **Sara María Fernández Escuer**, partido donde ocupaban puestos discretos pero importantes dentro de la estructura organizativa tanto del partido como de las organizaciones no gubernamentales a través de las cuales canalizaban dinero público procedente de subvenciones, tal y como queda demostrado en los dos informes que acompañan a este escrito.

El partido aragonés PAR es conocido popularmente por su alto nivel de corrupción, habiendo sido el partido bisagra para los gobiernos de la comunidad autónoma en numerosas ocasiones. En este momento tiene más de 70 imputados. Al menos otros tres candidatos electos han militado en el PP, **Javier Martínez Romero**, **Deseada Pescador Salueña** y **Susana Garrido Alcober**. Esta última es empresaria de la construcción en Madrid.

## ***Cronología de algunos hechos relevantes***

### **24 de octubre de 2015**

El primer movimiento importante del grupo de afiliados encabezado por **Jose Luis Juste** fue la presentación de una moción de censura contra el entonces coordinador **Orlando Suárez**. Esta moción de censura, ampliamente distribuida a la prensa antes de ser enviada a la ejecutiva del partido, estaba firmada por 30 afiliados entre los que destacan las candidatas **Elena Martínez** y **Deseada Pescador**. **Jose Luis Juste**, pese a no ser firmante de este documento, fue su principal instigador, hecho conocido por los responsables nacionales del partido.

Se adjunta copia de esta moción para ilustrar convenientemente esta información. Sería interesante conocer el momento de afiliación de las mismas para analizar lo ocurrido.

### **29 de noviembre de 2014:**

Celebración de las primarias en el Partido Aragonés (PAR) (conservador de ideología nacionalista). Alberto Casañal podría haber apoyado la candidatura perdedora de Javier Allué. Hay información pública y publicada de la vinculación y la relevancia de **Alberto Casañal** en el PAR durante lustros. Toda esa información puede consultarse en un informe que tiene la Junta Gestora para ilustrar este hecho.

Hasta ese día Alberto Casañal forma parte activa del PAR y al perder las primarias Javier Allué al que parece estar vinculado, podría dejar el partido nacionalista aragonés y acercarse a C's.

### **Diciembre de 2014**

Formación de los grupos de pensamiento y de trabajo.

**José Luis Juste** inicia una estrategia que pasa por “ocupar” todos y cada uno de los grupos de trabajo y pensamiento para poder controlar la información y los “movimientos” de los afiliados que ahí colaboran.

Como ejemplo ilustrativo se explica el del Grupo de Economía. Una vez nombrado un portavoz para el mismo con un perfil de alto nivel con licenciatura universitaria, se revocó su nombramiento para ser sustituido por **Elena Martínez** bajo la justificación de su mayor preparación, pese a que Elena Martínez no tiene titulación Universitaria conocida ni en el ámbito de la economía y la empresa ni en ningún otro.

### **Enero a marzo de 2015**

Carpas ciudadanas.

Ante la multitudinaria aceptación de las carpas en Zaragoza es necesario recoger datos de aquellas personas que se acercan a las mismas. Hay afiliados a los que literalmente se les impide poder recoger datos de personas que conocen en las carpas aunque sea de forma personal y son inscritas en unos listados que no han pasado por las aprobaciones legales de dentro del partido y menos aún las que requiere la LOPD.

El responsable de organizar el montaje de las carpas es José Luis Juste que utiliza a personas de su confianza para la recogida de los datos sin que ninguna otra persona pueda acceder a los mismos. Esta

persona es David Grima que también aparece en los listados de la moción de censura y en la Junta propuesta para sustituir a la censurada.

## Enero 2015

Asiste a reuniones de los grupos de trabajo, en concreto se vincula al grupo de economía invitado por José Luis Juste que también pertenece, entre otros grupos, al de economía.

Aparece en las carpas que se van organizando desde finales de enero en la ciudad de Zaragoza

## 17 de febrero de 2015

Celebración de una asamblea de C's de todo Aragón en Zaragoza. En la misma se informe sobre un calendario de primarias para la elección de los candidatos y se nombra el Comité Electoral. Es reseñable que no se hace referencia a la experiencia dentro o fuera de C's de las personas nombradas en el mismo, información relevante para los afiliados del C's que apuestan por la apertura, transparencia y participación.

## Reuniones del Comité Electoral de finales de febrero de 2015

Primeros cambios y nuevas incorporaciones al Comité electoral. Aparte de los miembros natos y que ya eran afiliados y vinculados desde sus responsabilidades a C's, a saber:

- Coordinadora, Miembros de Zaragoza, Huesca y Teruel (en total 5)
- Miembros portavoces de los grupos: Industria, Comunicación, Legal, Distritos, Acción en la calle. (en total otros 5)
- Cinco miembros más a propuesta de la coordinadora.

Sorprendentemente los miembros propuestos son:

- **Alberto Casañal** como Director de Campaña, recién incorporado al partido y ex-miembro del PAR.
- **Sara Fernández** como Coordinadora del Comité, recién incorporada al partido y ex-miembro del PAR.
- **Javier Martínez** como Responsable de Redes y Comunicación (que parece haber desplazado a otra afiliada con experiencia y antigüedad), recién incorporado al partido, ex-miembro del PP.
- **Chusi Coca**: Prima de la coordinadora y periodista como Responsable de Logística, recién incorporada al partido.
- **Leticia Contreras** como Responsable Legal, recién incorporada al partido, ex-miembro del PAR

En ningún momento en la presentación al resto de personas del Comité electoral se advierte de:

- a.- Su procedencia y vinculación orgánica al PAR
- b.- Su reciente afiliación a C's sin actividad previa alguna conocida.

Esta información debería haber sido considerada relevante como para ser compartida con el resto de miembros para su deliberación al menos.

Es reseñable que a partir de ese momento y de forma explícita en las reuniones del Comité Electoral el propio **Alberto Casañal** advierte de la importancia de que todo tipo de comunicación con cualquier entidad, grupo interno o externo a C's debe ser inmediatamente informado a él mismo o **Sara Fernández**



para su control y toma en consideración. Además es **Leticia Contreras**, que procede también del PAR a través de su organización juvenil la responsable de la representación legal del C's en el proceso electoral que se encarga de la presentación de listas entre otras responsabilidades.

De esta forma no hay ningún miembro antiguo o responsable de grupos que asuma funciones de decisión sobre el proceso de formación de candidaturas o formación de grupos locales, participación en los medios, debates o mesas de entidades sociales sin que previamente haya sido controlado y decidido por esta persona, ajena hasta pocas semanas antes a la actividad del partido.

### **Apoyos que precisa Alberto Casañal para que toda esta maquinaria pueda funcionar**

Las anomalías detectadas en los procesos de primarias, su historia previa a C's en el PAR (mirar anexos) tanto de él como de las otras dos personas (Sara Fernández y Leticia Contreras) y el poder real de decisión que tiene no puede ser entendido si no es por el apoyo orgánico de quién les nombra que es la **coordinadora de la Junta Gestora del partido en Aragón** por un lado y del su hombre fuerte que no es otro que **José Luis Juste**.

### **12 de marzo:**

Alberto Casañal, Director de campaña le comunica a Susana Gaspar que ha alcanzado 400 avales para su candidatura. Este es el mensaje que deja en el grupo de Whatsapp y el correo oficial sobre proclamación. Esta es la primera vez que aparece un hecho estadísticamente sorprendente, al conseguir Susana Gaspar el aval del 60% de la militancia.



comunicados@ciudadanos-c... 14:49  
Mostrar detalles

Una vez finalizado el proceso de postulación de precandidatos al puesto 1 de la **candidatura de C's a Aragón**. Informar que una única candidata ha conseguido el número mínimo de avales fijado en 60.

**Susana Gaspar ha presentado un total de 224 avales, resultando válidos 211.**

Por tanto, **Susana Gaspar queda proclamada candidata de C's a la presidencia de Aragón.**

Reciba un cordial saludo,

### **13 de marzo:**

Reunión del Comité Electoral en la Sede de Zaragoza. Alberto Casañal, director de campaña, toma la palabra de forma solemne y de forma pública comunica a todo el comité que Susana Gaspar es candidata in pectore al ser la única que ha conseguido los avales y que gracias a su trabajo ha recogido hasta 400. El número mínimo era de 60 sobre un total por entonces de 600 afiliados en todo Aragón, es decir un 67% de avales sobre el total de afiliados.

Es un dato de nuevo que es estadísticamente anómalo porque la recogida de avales precisa de una iniciativa mayor por parte del candidato y hay que recordar que en principio no se pueden contar con las listas de los afiliados para poder contactar con ellos de forma proactiva y directa. ¿Cómo pudieron conseguirse 400 avales con el sistema de primarias de C's?

#### **14 de marzo:**

Comunicación oficial de que Susana Gaspar ha obtenido el mínimo de avales requeridos para ser candidata. De los 400 comunicados los dos días anteriores se disminuye a 224, 176 avales menos. Se baja de un 67% de avales sobre el censo a un 37% de los que son válidos 211 (35%)

Hay que tener en cuenta que el proceso de avales requiere de un esfuerzo por parte del candidato y también por parte del afiliado puesto que hay que imprimir un impreso que hay que rellenar y luego entregar en mano o enviar escaneado o reproducido por correo electrónico. Eso supone que el 37 % de los afiliados de Aragón realizaron ese proceso entregando el impreso o enviándolo por correo electrónico.

No se realizó ninguna comunicación posterior sobre qué es lo que pudo suceder con los 176 avales menos.

#### **12-13 de abril:**

Celebración de primarias que tienen como resultado unas listas electorales encabezadas por un grupo de personas de muy reciente afiliación en su mayor parte relacionados hasta hace semanas con otros partidos políticos.